

**Diplomado Gerencia del sistema Integrado de Gestión en
Seguridad Salud Ambiente y Calidad HSEQ**

Auditoria Interna

Presentado por:

**Deicy Marcela León Zabala
Cód. 1.098.616.570**

Presentado a:

Dr Armando Enrique Rodríguez Ospina

Tutor

**Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD
Escuela de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente
Concejo colombiano de seguridad
Ingeniería Ambiental
Diciembre del 2017**

FECHA: 19 DICIEMBRE DE 2017

PROCESO AUDITADO: ARCHIVO

PERSONAS AUDITADAS:

GERENTE

REQUISITOS DE LA NORMA VERIFICADOS:

NTC ISO 9001 2015

CONCLUSIONES:

*Se requiere responsabilidad y control en la empresa con la documentación que se maneja.

*Falta capacitación sobre el manejo de archivo.

*Empaparse del área para poder responder con certeza ante cualquier situación que se llegue a presentar.

ASPECTOS POSITIVOS

Se cuenta con un Sistema informático accesible a los gerentes para realización de sus actividades.

	DESCRIPCIÓN	REQUISITO DE LA NORMA
NO CONFORMIDADES	Se requiere organización y control en la documentación registrada en la empresa.	<p>ISO 9001 2015</p> <p>7.5.3.Control de la información documentada</p> <p>7.5.3.1 La información documentada requerida por el Sistema de gestión de calidad y por esta norma internacional se debe controlar para asegurarse (a) (b)</p> <p>7.5.3.2 Control de la información documentada (a) (b) (c) (d)</p>
	El archivo “Guía del proceso comercial” se encuentra en un Sistema informatico accesible pero no se pudo evidenciar que corresponda al mismo orden que se encuentra en el archivo en papel.	<p>ISO 9001 2015</p> <p>7.5.3.Control de la información documentada requerida por el Sistema de gestión de calidad y por esta norma internacional se debe controlar para asegurarse (a) (b)</p> <p>7.5.3.2 Control de la información documentada (a) (b) (c) (d)</p>
OBSERVACIONES	Establecer estrategias para la organización, manejo de archivos y conservación de evidencias en los registros de la supervisión que realiza la empresa.	<p>ISO 9001 2015</p> <p>7.5.3.Control de la información documentada</p> <p>7.5.3.2 Control de la información documentada (a) (b) (c) (d)</p> <p>7.5.3.1 La información documentada requerida por el</p>

		Sistema de gestión de calidad y por esta norma internacional se debe controlar para asegurarse (a) (b)
--	--	--

INFORME DE AUDITORIA INTERNA		
Form: FF087	Rev: 4	17.01.06

FECHA: 19 Diciembre de 2017

PROCESO AUDITADO: **Área Operativa**

PERSONAS AUDITADAS:

Todo el personal del área operativa.

REQUISITOS DE LA NORMA VERIFICADOS:

- ❖ **RD 286/2006 de 10 de marzo**, sobre la protección de la salud y la seguridad de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición al ruido.
Se aplica a las actividades en las que los trabajadores están o pueden estar expuestos a riesgos derivados del ruido a consecuencia de la actividad laboral. Se incluye cualquier exposición que tenga lugar durante la prestación laboral, ya sea o no debida al puesto de trabajo

- ❖ **RESOLUCION 0627 DE 2006 CAPITULO III Artículo 17.** Estándares Máximos Permisibles de Niveles de Ruido Ambiental. En la presente resolución, se establecen los estándares máximos permisibles de niveles de ruido ambiental expresados en decibeles ponderados A (dB(A)).

- ❖ Norma ISO 9001:2008, Sistema de Gestión de Calidad.
- ❖ Norma ISO 14001:2004 Sistema de Gestión Ambiental.
- ❖ OHSAS 18001:2007, Sistemas de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional.

CONCLUSIONES:

Se pudo evidenciar que la empresa y sus diferentes procesos pueden capacitarse sobre

- Otros métodos de trabajo que reduzcan la necesidad de exponerse al ruido.
- La elección de equipos de trabajo adecuados que generen el nivel más bajo posible de ruido.
- La concepción y disposición de los espacios y puestos de trabajo.
- La información y formación adecuadas para enseñar a los trabajadores a utilizar correctamente el equipo de trabajo con el objetivo de reducir al mínimo la exposición al ruido.
- La reducción técnica del ruido: reducción del ruido ambiental, por ejemplo, por medio de pantallas, cierres, recubrimientos con material acústicamente absorbente o reducción del ruido transmitido por cuerpos sólidos, por ejemplo mediante amortiguamiento o aislamiento.
- Programas apropiados de mantenimiento de los equipos de trabajo, del espacio de trabajo y de los puestos de trabajo.
- La reducción del ruido mediante la organización de la actividad laboral: limitación de la duración y la intensidad de la exposición y ordenación adecuada del tiempo de trabajo

ASPECTOS POSITIVOS

- Toda empresa tiene, según la ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales, el deber de proteger a los trabajadores de los riesgos laborales.
- Uso equipos protección personal.
- El ruido de la empresa no es continuo, debido a que las actividades son solo por 2 semanas.

	DESCRIPCIÓN	REQUISITO DE LA NORMA
NO CONFORMIDADES	No existe un programa de vigilancia epidemiológica (PVE).	RESOLUCION 0627 DE 2006 (Abril 07) por la cual se establece la norma nacional de emisión de ruido y ruido ambiental.
	No se evidencia seguimiento a los indicadores para medición del ruido en la matriz de IPVRC	OHSAS 18001 2007 3.8 Enfermedad que surge a causa de una actividad laboral 4.3.1 Identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de los controles (e)
	Falta de estudios de ruido ocupacional de las áreas donde se deben realizar actividades como retiro e instalación de cupones y probetas de corrosión	OHSAS 18001 2007 3.12 (S y SO) Condiciones y factores que afectan la salud y la seguridad de los empleados
	Se reportan 8 personas con casos sospechosos de hipoacusia (en estudio por ARL) sin confirmación como enfermedad laboral	OHSAS 18001 2007 3.8 Enfermedad que surge a causa de una actividad laboral 4.3.1 Identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de los controles.
OBSERVACIONES	La empresa debe tener un programa de vigilancia epidemiológica (PVE).	Resolución 2346 de 2008 y el numeral 3.2.4
	Realizar seguimiento a los 8 casos sospechosos encontrados de la empresa	OHSAS 18001 2007 4.5.3.2 No conformidad, acción correctiva y preventiva (a) (b) (c) (d) (e) OHSAS 18001 2007

	<p>Ser muy conscientes al reportar en la matriz riesgos y realizar los ajustes pertinentes.</p>	<p>OHSAS 18001 2007</p> <p>4.3.1 Identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de los controles</p>
	<p>Realizar estudios permanentes sobre el nivel del ruido para tomar las medidas pertinentes.</p>	<p>OHSAS 18001 2007</p> <p>3.12 (S y SO) Condiciones y factores que afectan la salud y la seguridad de los empleados</p>

FECHA: 19 DE DICIEMBRE DE 2017

PROCESO AUDITADO: LABORATORIO

PERSONAS AUDITADAS:

AREA LABORATORIO

REQUISITOS DE LA NORMA VERIFICADOS:

NORMA TECNICA COLOMBIANA ISO 14001

CONCLUSIONES:

Se debe tener conocimiento sobre el manejo de equipos de laboratorio para evitar errores en el procedimiento.

Mantenimiento general de los equipos de trabajo

ASPECTOS POSITIVOS

Se está realizando permanentemente el análisis de las aguas residuales para conocer la cantidad de fenoles e hidrocarburos en la misma.

	DESCRIPCIÓN	REQUISITO DE LA NORMA
NO CONFORMIDADES	Es notorio que existe un error e alguno de los equipos de trabajo del laboratorio, por los resultados que se evidencian en el laboratorio acreditado.	ISO 14001, 2015 6.1.2 Aspectos Ambientales

		ISO 14001, 2015 10.2 No conformidad y acción correctiva
OBSERVACIONES	Mantenimiento preventivo de los equipos y precaución en la disposición final de las aguas residuales.	ISO 14001, 2015 6.1.2 Aspectos Ambientales

FECHA: 19 DICIEMBRE DE 2017

PROCESO AUDITADO: GESTION DE COMPRAS

PERSONAS AUDITADAS:

PERSONAL AREA DE COMPRAS.

REQUISITOS DE LA NORMA VERIFICADOS:

NTC OHSAS 18001 2007

NTC ISO 90001 2015

NTC ISO 14001 2015

CONCLUSIONES:

*Se debe evaluar a los proveedores según el nuevo criterio de evaluación del sistema de seguridad salud en el trabajo y medio ambiente para la mejora continua de la empresa.

*Realizar un seguimiento periódico a los proveedores para que cumpla con la normatividad que exige la ley.

ASPECTOS POSITIVOS

La empresa está manejando el nuevo criterio de evaluación en el Sistema De Seguridad Salud en el trabajo y Medio Ambiente para la evaluación de proveedores.

	DESCRIPCIÓN	REQUISITO DE LA NORMA
NO CONFORMIDADES	Se demuestra que no se va a realizar una evaluación acertada para escoger los proveedores que cumplan con los requisitos de norma.	OHSAS 18001 2007 3.11 No conformidad, incumplimiento de un requisito
	No cumplen con la estructura de requisitos del SGI.	OHSAS 18001 2007 3.11 No conformidad, incumplimiento de un requisito ISO 9001 2015 8.4.3 información para los proveedores externos
OBSERVACIONES	No se evidencia requisitos que debe tener proveedores. (Todo lo de ley)	OHSAS 18001 2007 3.11 No conformidad, incumplimiento de un requisito ISO 9001 2015 8.4.3 información para los proveedores externos ISO 14001 2015 10.2 No conformidad y acción correctiva

	No cumplimiento SGI para selección de proveedores, ni evidencias documentadas de la misma.	OHSAS 18001 2007 3.11 No conformidad, incumplimiento de un requisito ISO 9001 2015 8.4.3 Información para los proveedores externos
--	--	---

NOMBRE DEL AUDITOR INTERNO: DEICY MARCELA LEON ZABALA

NOMBRE EXPERTO TÉCNICO (Si aplica):

OTROS MIEMBROS (Si aplica)

Documentos Anexos:

FACDF003 Lista de chequeo de auditoría Interna

FAUDA566 Reporte de Conflicto de Interés del equipo auditor

FACDF089 Convocatoria de Auditoría Interna